

ORDENANZA NUM. 38

SERIE: 1994-95

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN EL VIGENTE PRESUPUESTO AÑO ECONOMICO 1995; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: En el vigente presupuesto de este Municipio, existen
partidas de crédito disponible y transferible que pueden
utilizarse para hacer transferencia que resulten necesarias
para la buena marcha de esta administración.

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1: Autorizar al Director de Finanzas de este Municipio a hacer
en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia
de crédito en las siguientes partidas de gastos:

DE LAS PARTIDAS

295010-03-26-91.01- Sueldo Empleados Regulares	\$ 4,150.00
295010-04-01-91.11- Sistema Retiro	5,000.00
295010-02-27-91.01 Sueldo Empleados Regulares	3,980.00
295010-04-01-91.31 Seguro Social Federal	4,100.00
295010-03-01-91.01- Sueldo Empleados Regulares Finanzas	14,730.00
295010-04-01-91.41 Plan Médico	3,000.00
295010-06-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares Defensa Civil	3,725.00
295010-05-11-91.01 Sueldos Empleados Regulares Centro Salud	6,794.00
295010-04-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares Obras Públicas	32,740.47
295010-02-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares Ofic Alcalde	2,508.34
295010-07-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	743.00
295010-08-01-91.01 Sueldo Empleados Regs Oficina Personal	4,557.48
295010-09-21-91.01 Sueldo Empleados Regs Deportes	8,909.00
Total	<u>\$94,937.29</u>

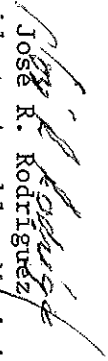
A LA PARTIDA:

295010-04-04-94.63 Mantenimiento Equipo y Vehículos	12,100.00
295010-03-04-91.05 Empleados Transitorios	79,837.29
295010-03-04-91.31 Seguro Social Federal	<u>3,000.00</u>
	<u>\$94,937.29</u>

Sección 2: Que esta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

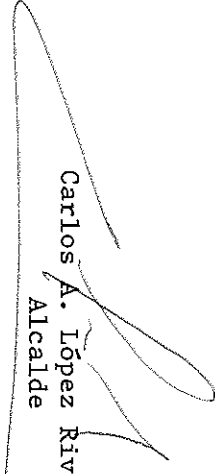
Sección 3: Que copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 30 de marzo de 1995.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 31 de marzo de 1995


Carlos A. López Rivera
Alcalde